

Rawson (Chubut), 04 de diciembre de 2015

**Dictamen N° 267/15 CF**

**Ref.: Expte. 35655/15 T.C. – I.P.V. y D.U. Concurso  
De Precios N° 26/15 – 5 mejoramientos de vivs.  
B° NORTE 2da. Etapa Trelew**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs.112 obra Resolución N° 3009/15 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 964.098,90 valores Junio 2015 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 256 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 26/15 a la firma **TITAN S.A.** por un monto de **\$ 1.104.170,25**

Que a fs. 260 se acompaña Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete, sin la debida conformidad, lo que deberá cumplirse previa a la firma del respectivo contrato

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas